

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6579** *CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, S.A.*

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión de 18 de Marzo de 2010 y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad "Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima", que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel número 21, de Madrid, el día 17 de Mayo de 2010, en primera convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos, y el día 18 de Mayo de 2010, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Reestructuración del Consejo.

Cuarto.- Modificación del artículo 29º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y subsanación de los acuerdos, así como para formalizar el depósito de cuentas anuales.

Sexto.- Renovación de los auditores de la sociedad para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112º y 212º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas; en todo caso, podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad a lo previsto en el artículo 144º 1. c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito antes de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el Orden del Día. Por experiencia de avisos anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ezponda Ibáñez.

ID: A100020569-1

cve: BORME-C-2010-6579